

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

12/03/19	12:27
88	2
leg 3420	

NOTA N° 10/19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 12 de Marzo de 2019.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

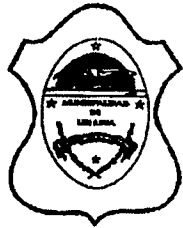
Gonzalo López se dedica hace 4 años al adiestramiento de caninos haciendo hincapié en la educación temprana del cachorro.

Hoy cuenta con licencias expedidas tanto por el Servicio penitenciario federal como por la Gendarmería de Chile lo que lo configura como referente en materia de Educación Canina.

A través de su labor ha colaborado con diversas instituciones en distintos puntos del país como ARAF, Frenchis del Fin del Mundo, Patitas Tolhuin, Guardia Animal de Río Grande, Callejeritos del Fin del Mundo, Mascoteros Ushuaia, Sapab de Bolívar, así como en los jardines de infantes Barquito Travieso, Caramelos Surtidos, Crecer y Piedra Libre, y en la Escuela Provincial N°3 "Monseñor Fagnano", Colegio Nacional, EMEI y la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenén".

Además, dictó clases a beneficio de los comedores "La Roca". Actualmente dicta, de manera itinerante, su Programa de Educación Canina "Aprendamos a entenderlos" que otorga herramientas para entender la manera en la

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

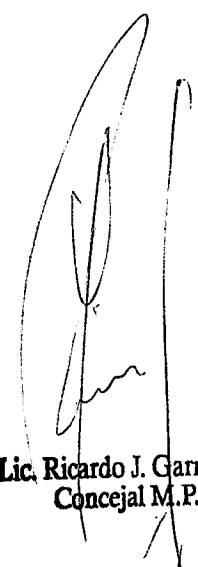


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

que los perros adquieran conocimientos, de forma de facilitar su adiestramiento y comportamiento para socializar con las personas y con otros animales.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución.



**Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.**



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – **Declarar** de interés municipal el Programa de Educación canina “Aprendamos a entenderlos” dictado de manera itinerante por Gonzalo López, DNI 36.524.646

ARTICULO 2º. -- **ENTREGAR** al interesados copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. – La presente Resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º. – De forma.



**Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.**